



PLAN OPERATIVO ANUAL POA

2019 - 2023

**Federación Deportiva Nacional de Atletismo -FNA-
Plan Operativo Anual -POA-**

Palacio de los Deportes 26 calle 9-31 zona 5, Ciudad de los Deportes Zona 5

AUTORIDADES DE FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO DE GUATEMALA

NO.	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Max Leonel Mollinedo Ticas
2	Tesorero	Eduardo José Vidal López
3	Secretario	Nery Fernando Arango Domínguez
4	Vocal I Interino	Rodolfo René Reyes Soto
5	Vocal II Interino	Angelita Aracely Valle Oliva

ÁREA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NO.	CARGO	NOMBRE
1	Asistente de Gerencia	Zeimy Novilia Fajardo García
2	Asistente de Administrativa	Laura Consuelo Bantes
3	Encargado Departamento de Información Pública	Juan Carlos Padilla Reyes
4	Subgerente Financiero	Jorge Mario García Cuellar
5	Asistente de Subgerencia Financiera	Mynor Estuardo Acevedo Esté
6	Auxiliar Contable	Rosmery Echeverría Gúil
7	Auxiliar Técnico	Danilo Antonio Hernández Vásquez
8	Auxiliar Técnica	Lourdes Judith Samayoa Argueta
9	Subgerente Técnico	Luis Eduardo Hernández Barahona
10	Auxiliar Técnico Administrativo	Richard Enrique López Méndez
11	Gerente General	Byron Nery Mijangos Vega
12	Administrador del Centro de Quetzaltenango y Supervisor Regional	Charles Michel Legrand Aceituno
13	Piloto y mensajero	Cesar Antonio Rivera Estrada
14	Encargado de bodega	Enoc Adriano García
15	Asistente Técnico	Sucelly Waleska Dubón
16	Secretaria Recepcionista	Alma Aracely Godoy Lima

PRESENTACION

El presente plan operativo anual 2019 de la Federación Nacional de Atletismo de Guatemala se define desde la base legal Decreto (Decreto Número 101-97). Del Congreso de la República que rige las funciones de la institución, así como la misión y visión que orientan las acciones a llevar a cabo para cumplir los objetivos operativos a corto mediano y largo plazo. Se presenta el Plan Operativo Anual Institucional y Presupuesto 2019, de la Federación Nacional de Atletismo.

Para el ejercicio 2019, se formula el presupuesto por resultados PPR a través de **SIGES Y SICOIN**, con lo cual se continúa una adecuada vinculación presupuestaria al alcance de las metas, con énfasis en los atletas quienes son los usuarios de los servicios.

Siendo la ejecución de metas y presupuesto un proceso dinámico, se pondrá énfasis en su monitoreo y evaluación cuatrimestral, de tal manera que se pueda ir haciendo los ajustes pertinentes para alcanzar los objetivos planteados.

I. MARCO JURIDICO-LEGAL

- Constitución Política de la República de Guatemala Artículos 91 y 92(Asignación presupuestaria para el deporte)
- Decreto Legislativo 76-97 del Congreso de la República, emitida con fecha 28 de agosto de 1997
- Artículo 98 y 132 Capítulo V
- Acuerdo 084/97 –CE-CDAG Estatutos de la Federación Nacional de Atletismo de fecha 16 de junio de 1997.

II GENERALIDADES Y OBJETIVOS

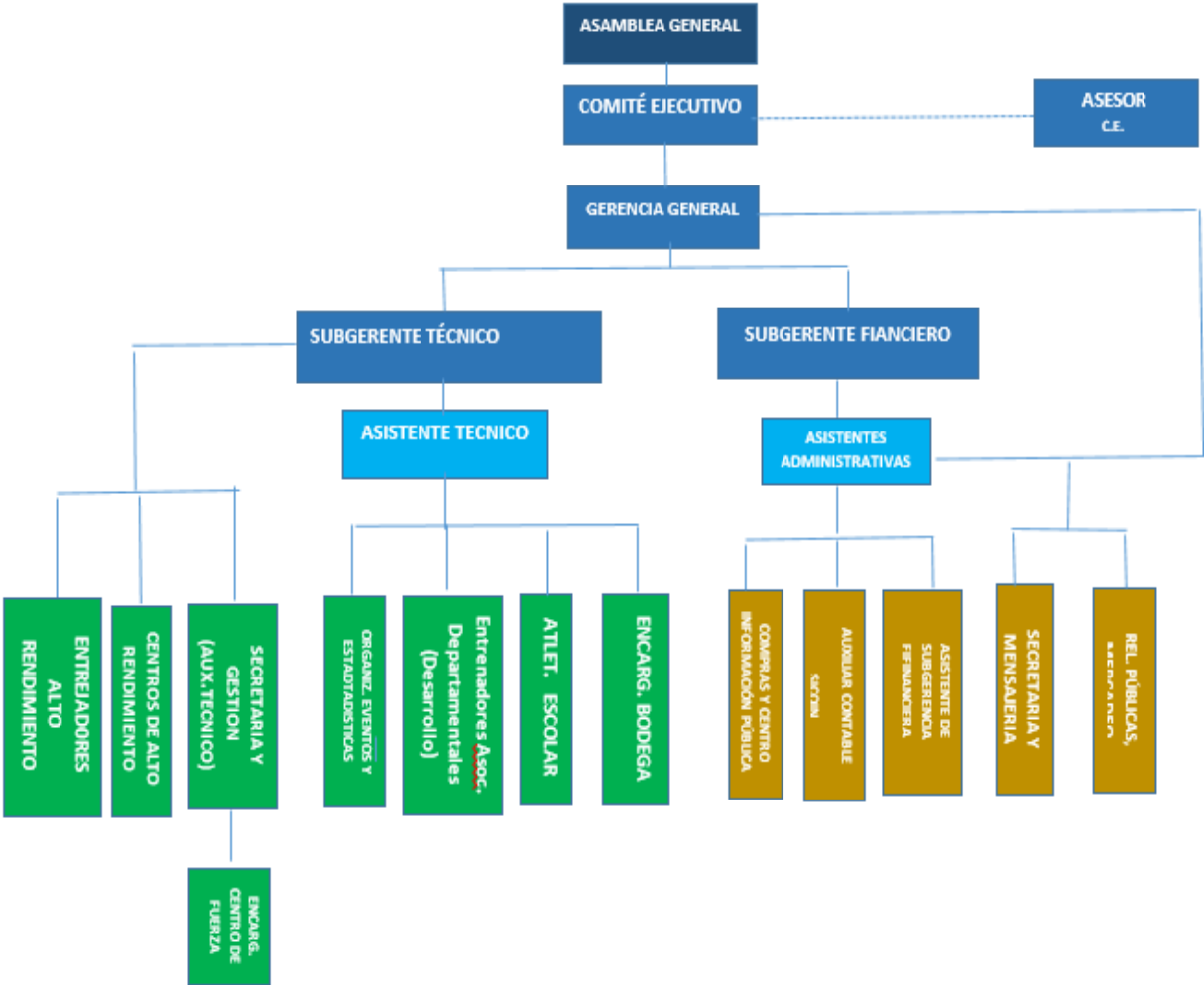
A través del plan operativo anual se muestran indicadores desempeño con información financiera a Continuación se presentan los objetivos del ejercicio 2019-2023

III ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para desarrollar sus objetivos, la Federación se encuentra organizada de la siguiente manera:

- ✓ Asamblea General
- ✓ Comité Ejecutivo y Órgano Disciplinario
- ✓ Gerente General
- ✓ Subgerencia Técnica
- ✓ Subgerencia Financiera

ORGANIGRAMA



IV ANALISIS

Para el año 2019 se espera que La Federación Nacional de Atletismo incremente su matrícula en un 2% de atletas

La Federación Nacional de Atletismo ha logrado consolidar un proceso de cambio y modernización de muchas de sus principales áreas de trabajo que ha logrado obtener logros importantes que están impactando en la imagen y credibilidad hacia la institución, especialmente por la mejora en los servicios de los atletas; sin embargo este proceso necesita seguir fortaleciéndose para que sea sostenible a lo largo del tiempo.

Este plan persigue ser más dinámico en un plazo más corto, definiendo prioridades y acciones estratégicas, incorporando indicadores claros de desempeño, considerando que el atletismo actual tiene que atender a más de 52 modalidades (eventos) por cada género y en más de 5 Categorías de edades, por lo que no puede lograrlo solo la Federación, en tanto obedece al conjunto de acciones y compromisos que generemos en los 22 Departamentos de la República atendiendo las diferentes etapas de iniciación, desarrollo, perfeccionamiento y alto rendimiento, y de todas las personas y organismos miembros de la familia del atletismo: atletas, entrenadores, dirigentes, jueces y árbitros, medios de comunicación, padres de familia , personal técnico y administrativo y otros de apoyo y/o voluntarios.

Ante todo esto, la Marcha Atlética y el Medio Fondo y Fondo tendrán el mayor soporte, pues son las modalidades bastiones y emblemáticas de la Federación y del Deporte Guatemalteco. Por lo que se continuará con la creación e implementación de nuevos Centros de Desarrollo del Atletismo en los Departamentos de Quetzaltenango para la especialidad de Fondo, en el Departamento de Zacapa para los Lanzadores y Saltos horizontales, en la ciudad capital para Pruebas combinadas como el Decatlón y Saltos como la Pértiga.

V. ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Recurso humano técnico profesional para impartir capacitaciones	Baja promoción en la disciplina.
Manejo de información estadística deportiva	Recursos financieros limitados
Facilidad del deporte para adaptarse a las condiciones materiales y de infraestructura	Inconsistencia de programas a largo plazo, carencia del valor de la sistematicidad (Perseverancia, cadena productiva, seguimiento).
Personal altamente calificado y comprometido en su trabajo	Carencia de equipo e implementación a nivel departamental.
Amplia oferta deportiva y facilidad de acceso a los servicios deportivos	
Capacitación continua de entrenadores	
Aceptación de los medios de comunicación.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aporte Constitucional	Disminución del Aporte Constitucional
Infraestructura Deportiva nacional	Competencia con otros deportes
Apoyo institucional público y privado	Baja de los niveles competitivos.
adecuado de la población de atletas, de algunas especialidades	
Diversidad topográfica y climática en el territorio nacional	
Talento deportivo en todas las	

regiones del país	
Incrementar el rendimiento nuestros atletas	
Mayor desarrollo y crecimiento a través de la Masificación sistemática.	

VI. ORIENTACIONES ESTRATEGICAS

1. MISION

Dirigir, gobernar y desarrollar el Atletismo en todas sus modalidades en todos los sectores potenciales del país, uniendo a la familia del atletismo en un espíritu de excelencia, integridad y solidaridad.

2. VISION

Ser la Federación líder que otorgue los mejores resultados internacionales deportivos a Guatemala a través de la especialización de las modalidades, alcanzando altos niveles competitivos del desarrollo integral de los Atletas.

3. VALORES

- Liderazgo
- Unidad
- Excelencia
- Integridad
- Compromiso
- Solidaridad
- Civismo
- Lealtad

PRODUCTOS

1. Programa de Eventos Competitivos, Campeonatos, Torneos, Festivales y Campamentos.
2. Programa de capacitación para jueces y entrenadores.
3. Becas Económicas y de Estudio de Atletas.
4. Centros de Desarrollo Regionales para Atletas Priorizados.
5. Contratación de Entrenadores Nacionales y Extranjeros.

Población Objetivo

Atletas federados de la Federación Nacional de Atletismo, Entrenadores contratados por la Federación, jueces y árbitros de Atletismo.

VII. PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA

El Plan Operativo Anual es el documento legal de gestión operativa que refleja el detalle de los productos y servicios que la Federación Nacional de Atletismo tiene programado realizar durante el año 2019, y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para:

1 Otorgar a los atletas de los productos y servicios necesarios para su desarrollo deportivo.

2 Capacitar y actualizar a los entrenadores

VII. CUADROS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA

NO. DE CUADRO	NOMBRE DEL CUADRO
1	Marco Estratégico institucional
2	Descripción del Programa, Desarrollo Social
3	Descripción de las Actividades de acuerdo a estructura programática
4	Registro de Productos y denominación, y meta anual de acuerdo a la red de Categorías Programáticas.
5	Ficha Técnica para definición de indicadores
6	Registro de Subproductos
7	Programación de los ingresos de la institución
8	Programación resumen de los ingresos y egresos de la institución por programa y fuente de financiamiento
9	Justificaciones por tipo de gasto
10	Programación de los renglones 022 y 029
11	Programación de estructuras con enfoque temático
12	Programación de transferencias corrientes y transferencias de capital a entidades receptoras
13	Resumen de presupuesto aprobado por fuente de financiamiento y recurso

ANEXOS

Presupuesto de Ingresos y Egresos Año 2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto general de ingresos de la Federación Nacional de Atletismo para el ejercicio fiscal 2019, fue estimado tomando como referencia las asignaciones Presupuestadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, como por el Comité Olímpico Guatemalteco.

PRESUPUESTO POR PROGRAMA-RED PROGRAMATICA DE INGRESOS Y EGRESOS				
FORMULACION DE INGRESOS AÑO 2019 POR RUBRO				
Recurso	Fuente	NOMBRE DE RUBRO DE INGRESO	Vigente	Asignado
11120	31	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y MATRÍCULAS	Q 69,360.00	Q 69,360.00
16220	22	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS CDAG	Q 4,730,000.00	Q 4,730,000.00
16220	22	ASIGNACIONES DE CDAG JUEGOS NACIONALES	Q 200,000.00	Q 200,000.00
16220	22	ASIGNACIONES CDAG JUEGOS DEPARTAMENTALES	Q 300,000.00	Q 300,000.00
16220	22	ASIGNACIONES COG	Q 1,043,000.00	Q 1,043,000.00
16220	22	ASIGNACIONES COG	Q 979,000.00	Q 979,000.00
23110	32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	Q 298,967.00	Q 298,967.00
11990	31	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 10,800.00	Q 10,800.00
15130	22	POR DEPOSITOS	Q 12,000.00	Q 12,000.00
GRAN TOTAL			Q 7,643,127.00	Q 7,643,127.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto general de egresos de la Federación Nacional de Atletismo para el ejercicio fiscal 2019, el cual fue estimado tomando como referencia las asignaciones Presupuestadas para el año 2018 tanto por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, como por el Comité Olímpico Guatemalteco.

Se detalla a continuación detalladamente conforme actividad, grupo de gasto y renglón.

PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2019

DETALLE POR GRUPO PRESUPUESTARIO DE GASTO

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	VIGENTE	ASIGNADO
0	SERVICIOS PERSONALES	Q 3,468,000.00	Q 3,468,000.00
1	SERVICIOS NO PERSONALES	Q 2,733,840.00	Q 2,733,840.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 948,967.00	Q 948,967.00
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 57,160.00	Q 57,160.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 435,160.00	Q 435,160.00
GRAN TOTAL		Q 7,643,127.00	Q 7,643,127.00

Renglón	Fuente	NOMBRE DEL RENGLON DE GASTO		Vigente		Asignado
011	22	PERSONAL PERMANENTE	Q	600,000.00	Q	600,000.00
		COMPLEMENTOS				
015	22	ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q	30,000.00	Q	30,000.00
022	22	PERSONAL POR CONTRATO	Q	600,000.00	Q	600,000.00
		COMPLEMENTOS				
027	22	ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q	27,000.00	Q	27,000.00
029	22	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q	1,873,000.00	Q	1,873,000.00
051	22	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q	139,000.00	Q	139,000.00
052	22	APORTE PATRONAL AL INTECAP	Q	9,000.00	Q	9,000.00
071	22	AGUINALDO	Q	93,000.00	Q	93,000.00
072	22	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	93,000.00	Q	93,000.00
073	22	BONO VACACIONAL	Q	4,000.00	Q	4,000.00
111	22	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q	15,000.00	Q	15,000.00
112	22	AGUA	Q	4,800.00	Q	4,800.00
113	22	TELEFONÍA	Q	25,000.00	Q	25,000.00
114	22	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q	6,000.00	Q	6,000.00
121	22	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q	3,000.00	Q	3,000.00
		IMPRESIÓN,				
122	22	ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q	6,100.00	Q	6,100.00
131	22	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	Q	777,000.00	Q	777,000.00
133	22	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	66,500.00	Q	66,500.00
134	22	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	Q	28,500.00	Q	28,500.00
135	22	OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS	Q	32,000.00	Q	32,000.00
141	22	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	885,000.00	Q	885,000.00
142	22	FLETES	Q	55,000.00	Q	55,000.00
151	22	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q	181,000.00	Q	181,000.00
152	22	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	Q	5,600.00	Q	5,600.00
155	22	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	31,000.00	Q	31,000.00

156	22	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO MANTENIMIENTO Y	Q	6,000.00	Q	6,000.00
162	22	REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA MANTENIMIENTO Y	Q	3,500.00	Q	3,500.00
164	22	REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS MANTENIMIENTO Y	Q	1,000.00	Q	1,000.00
165	22	REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE MANTENIMIENTO Y	Q	3,000.00	Q	3,000.00
168	22	REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MANTENIMIENTO Y	Q	8,000.00	Q	8,000.00
169	22	REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS MANTENIMIENTO Y	Q	2,000.00	Q	2,000.00
171	22	REPARACIÓN DE EDIFICIOS MANTENIMIENTO Y	Q	31,000.00	Q	31,000.00
174	22	REPARACIÓN DE INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y	Q	1,000.00	Q	1,000.00
176	22	REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	Q	2,500.00	Q	2,500.00
182	22	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	Q	16,900.00	Q	16,900.00
183	22	SERVICIOS JURÍDICOS	Q	15,000.00	Q	15,000.00
185	22	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q	13,000.00	Q	13,000.00
186	22	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q	16,500.00	Q	16,500.00
187	22	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	Q	5,000.00	Q	5,000.00
189	22	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	383,000.00	Q	383,000.00
191	22	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q	17,000.00	Q	17,000.00
194	22	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	Q	2,000.00	Q	2,000.00

		GASTOS				
195	22	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q	1,940.00	Q	1,940.00
196	22	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q	78,000.00	Q	78,000.00
199	22	OTROS SERVICIOS	Q	6,000.00	Q	6,000.00
211	22	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	553,800.00	Q	553,800.00
		PRODUCTOS				
214	22	AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	1,000.00	Q	1,000.00
224	22	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q	1,000.00	Q	1,000.00
233	22	PRENDAS DE VESTIR	Q	152,840.00	Q	152,840.00
241	22	PAPEL DE ESCRITORIO	Q	6,000.00	Q	6,000.00
		PAPELES COMERCIALES,				
242	22	CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	Q	1,500.00	Q	1,500.00
		PRODUCTOS DE PAPEL O				
243	22	CARTÓN	Q	6,100.00	Q	6,100.00
		PRODUCTOS DE ARTES				
244	22	GRÁFICAS	Q	1,600.00	Q	1,600.00
253	22	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q	3,000.00	Q	3,000.00
		ELEMENTOS Y COMPUESTOS				
261	22	QUÍMICOS	Q	2,000.00	Q	2,000.00
		COMBUSTIBLES Y				
262	22	LUBRICANTES	Q	40,000.00	Q	40,000.00
		INSECTICIDAS, FUMIGANTES				
264	22	Y SIMILARES	Q	1,500.00	Q	1,500.00
		PRODUCTOS MEDICINALES Y				
266	22	FARMACÉUTICOS	Q	13,000.00	Q	13,000.00
		TINTES, PINTURAS Y				
267	22	COLORANTES	Q	10,000.00	Q	10,000.00
		PRODUCTOS PLÁSTICOS,				
268	22	NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	18,000.00	Q	18,000.00
		OTROS PRODUCTOS				
269	22	QUÍMICOS Y CONEXOS	Q	500.00	Q	500.00
272	22	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q	1,000.00	Q	1,000.00
		PRODUCTOS DE LOZA Y				
273	22	PORCELANA	Q	1,000.00	Q	1,000.00
274	22	CEMENTO	Q	500.00	Q	500.00
275	22	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	500.00	Q	500.00

282	22	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	500.00	Q	500.00
283	22	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	1,500.00	Q	1,500.00
284	22	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	3,000.00	Q	3,000.00
285	22	MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	Q	3,000.00	Q	3,000.00
289	22	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	2,200.00	Q	2,200.00
291	22	ÚTILES DE OFICINA	Q	26,500.00	Q	26,500.00
292	22	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q	10,500.00	Q	10,500.00
293	22	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q	1,000.00	Q	1,000.00
294	22	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	56,000.00	Q	56,000.00
295	22	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q	3,300.00	Q	3,300.00
296	22	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q	20,000.00	Q	20,000.00
297	22	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q	2,000.00	Q	2,000.00
298	22	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	1,000.00	Q	1,000.00
299	22	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	3,627.00	Q	3,627.00
322	22	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q	2,500.00	Q	2,500.00
324	22	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	1,660.00	Q	1,660.00
325	22	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q	10,000.00	Q	10,000.00
326	22	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q	4,000.00	Q	4,000.00

Plan Operativo Anual
Federación Nacional de Atletismo

328	22	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q	37,000.00	Q	37,000.00
329	22	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q	1,000.00	Q	1,000.00
381	22	ACTIVOS INTANGIBLES	Q	1,000.00	Q	1,000.00
413	22	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q	105,000.00	Q	105,000.00
415	22	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	65,000.00	Q	65,000.00
419	22	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	Q	265,160.00	Q	265,160.00
GRAN TOTAL				Q 7,643,127.00		Q 7,643,127.00

